



Palabras del Prof. Rafael Santos Badía, Director General del INFOTEP, en la firma del convenio INFOTEP- y la Comisión Nacional de Defensa de la Competitividad, en la sede de PRO-COMPETENCIA, en Santo Domingo, D.N.,R.D. el viernes, 1-4-2022.

La naturaleza humana, desde sus orígenes se vio precisada a interactuar con el medio, en busca, primero de su supervivencia y más adelante, de su bienestar. Competir, es algo consustancialmente natural al ser humano, pues es la preocupación constante de mejorar, tanto a uno mismo como a las colectividades familiares, regionales, nacionales y globales a las que pertenecemos: Es el nodo o núcleo vital con el que enfrentamos los desafíos de hito en hito, y buscamos la manera de solucionarlos.

La civilización ha tornado en muchos y muy complejos los nuevos retos y preocupaciones que los habitantes del planeta y de nuestro amado país debemos enfrentar, particularmente en los esquemas de la producción de bienes y servicios, y que éstos se ciñan a criterios justos. La innovación y la productividad sana es hoy día, pues, un ideal siempre presente en la búsqueda del progreso y bienestar de la humanidad.

Es por tal motivo que, en procura de ese progreso y bienestar, para el mejoramiento activo y sanamente competitivo, el INFOTEP y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA), aúnan esfuerzos mediante acuerdo, para fomentar el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia y la investigación, en materia de capacitación técnica profesional y en derecho de la competencia.

Este convenio que hoy firmamos, con una duración de tres (3) años, involucra en forma amplia la importante dimensión de adelantar las capacidades competitivas y superación personal de ambas instituciones y sus respectivas altas misiones de promover y desarrollar

capacidades y habilidades en transmitir y fomentar, en los presentes y potenciales actores productivos del país, la cultura competitiva, con los altos estándares que nos permitan transitar hacia una economía cada vez más próspera, ahora bajo la luz de los extraordinarios cambios tecnológicos, y socioeconómicos que implica la entrada en la Revolución Industrial 4.0 y las siguientes, revoluciones.

Al suscribirlo, PROCOMPETENCIA y el INFOTEP se comprometen a:

- Implementar el diseño de un programa de capacitación orientado a fomentar y garantizar la existencia de una competencia efectiva, con el propósito de incrementar la eficiencia económica en los mercados de productos y servicios.
- La ejecución, por parte del INFOTEP, de programas de formación técnico profesional, en las áreas definidas como prioritarias, con el fin de impulsar sus habilidades técnicas, sociales y administrativas.
- La realización de proyectos de desarrollo, bilaterales y multilaterales en materia técnica y divulgación de derecho de la competencia.
- La impartición de charlas y talleres sobre el derecho de la competencia, a los colaboradores y participantes de las acciones formativas del INFOTEP, así como, su incorporación en los programas de pasantías de PROCOMPETENCIA.
- La promoción de programas conjuntos de servicio comunitario y responsabilidad social.
- Asimismo, de manera conjunta, evaluaremos las oportunidades de captación de recursos vía organismos internacionales para proyectos de interés mutuo, conducentes a apoyar iniciativas de fortalecimiento del sector productivo.

Desde el 2020 a la fecha, el INFOTEP ha venido apoyando a PROCOMPETENCIA, con la formación de personal, en varias áreas requeridas e identificadas como importantes. Ahora, con la

formalización de este acuerdo, potenciaremos estas acciones y ampliaremos nuestra colaboración mutua en beneficio de todos los actores productivos del país.

Saludamos este provechoso convenio y refrendamos nuestra Misión de servir y responder al compromiso de trabajar en base a las demandas específicas de los agentes económicos, a través de la articulación de la oferta formativa y servicios del Sistema de Formación Técnico Profesional.

Muchas gracias